

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DEBMAGRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Abril del año 2018, a las tres noventa y nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Av. , Guayaquil y Milagro, se reúnen los señores : DIANA CRISTINA CASTILLO ORTIZ, accionista y propietaria de veinticinco acciones fraccionarias 0.25/100, nominativas y pagadas de éstas el 100%, de 8.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa DOS 00/100, JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, accionista y propietario de Noventa y nueve con setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas el 100% de 2.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 78/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse nombrado el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DEBMAGRO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2017:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC-5G-D25-G-13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - a) Estado De Situación Financiera
 - b) Estados de Resultado Integral
 - c) Estado de Flujo de Efectivo
 - d) Estado de cambios en el Patrimonio.
 - e) Notas a los Estados Financieros.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2017.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General constata el quórum reglamentario, informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía DEBMAGRO S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista JOSE BENITO ARIAS BAQUERIZO, y dispone a tomar nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros DEBMAGRO S.A. Correspondientes al 2017, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBACIÓN.

DEBMAGRO S.A.
RUC 10452765000
Sector II Segun Av. Cuzcoqui

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de DEBMAGRO S.A., correspondientes al 2017, toma la palabra el accionista JOSE RENTO ARIAS BAQUERIZO, el cual indica que durante el periodo 2017 se registro una utilidad contable del ejercicio de US\$ 104,644.40 de los cuales se cancelará la participación de cada trabajador y sus respectivas cargas familiares.

Cuarto.- La accionista DIANA CRISTINA CASTILLO ORTIZ propone como Comisionero del 2017 a la Sra. C/P.A. VANESSA CELI ALVARADO con CI 1718413001 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de DEBMAGRO S.A., muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de la aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no ha sido necesario realizar ningún ajuste durante este periodo ya que durante el periodo 2017 no se registro ningún movimiento contable del ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de Actas a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARACTER UNIVERSAL, cuando son las once horas y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


DIANA CRISTINA CASTILLO ORTIZ
Accionista de DEBMAGRO S.A.


JOSE RENTO ARIAS BAQUERIZO
Accionista de DEBMAGRO S.A.